

**SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER**

Presidente de la Mesa Directiva

Comisión Permanente

H. Congreso de la Unión

P r e s e n t e

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE INVESTIGUE LOS HECHOS DELICTIVOS EN CONTRA DE LA PROPIEDAD Y BIENES DEL C. PEDRO PERALES CAMPOS, REGIDOR PANISTA DE SANTA CATARINA Y, AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, CITE A COMPARECER AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD E INFORME SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS Y LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN OTORGADAS**

Héctor Israel Castillo Olivares y Víctor Manuel Pérez Díaz, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes

**Consideraciones**

A partir del primer trimestre de 2022, el estado de Nuevo León, ha venido enfrentando diversas crisis como la del agua, la contaminación del aire y la de seguridad, misma que reportó en dicho año 1,430 homicidios. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, fue el año más violento en una década y tan solo durante el primer mes de 2023, se sumaron al menos, 84 crímenes violentos; es decir, un promedio de 3.6 cada 24 horas y con base en las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2022 superó en violencia a 2011, con 2,003 homicidios y superó al 2012, que registró 1,459.<sup>1</sup>

Por ello, diversos representantes de las organizaciones de la sociedad civil, como Juntos Pongamos Orden; han sostenido que, en el tema de seguridad, en Nuevo León no hay una correcta estrategia, ni planeación, únicamente hay eventos de relumbrón, como compra de patrullas y compra de tanquetas, pero sin una estrategia efectiva de contención.<sup>2</sup>

Por su parte, el colectivo Nosotros, advierte sobre los riesgos que enfrenta Nuevo León por este aumento de la inseguridad y la violencia, semejante a la que se vivió

en los años 2010-2012 cuando la entidad fue epicentro de la disputa entre cárteles de la droga.<sup>3</sup>

Adicionalmente al clima de violencia e inseguridad que enfrentan los 5,784 millones de habitantes de Nuevo León, se suma la crisis de gobernabilidad, que mantiene paralizada la hacienda pública municipal de al menos 28 de los 51 municipios, ante la falta de transferencia de recursos previstos en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023,<sup>4</sup> recientemente aprobada y que ascienden a 2 mil 500 millones de pesos, lo que pone en riesgo la operatividad de los municipios afectados.

En este contexto, el lunes 29 de mayo del presente año, varios medios de comunicación local, entre los que destaca, EL NORTE;<sup>5</sup> Red Crucero noticias en movimiento;<sup>6</sup> El Horizonte;<sup>7</sup> El Porvenir<sup>8</sup> y ABC<sup>9</sup> publicaron el hecho delictivo que enfrentó el Regidor Panista Pedro Perales Campos y su familia, la tarde del pasado domingo 28 de mayo del año que transcurre. Un hombre roció con combustible y prendió fuego a su camioneta y dañó la fachada de su domicilio particular. El Regidor Perales, aseguró que desde que se cambió de partido comenzó a recibir amenazas y acusó al actual Alcalde de Santa Catarina, como el principal responsable del hecho, en los términos siguientes:

“Estoy completamente de acuerdo que pasó todo esto desde el momento en el que me cambié de partido. Me empezaron a amedrentar, y ahorita con este hecho no me amenazan a mí, amenazan a mi familia”

De acuerdo con las publicaciones mencionadas y tras descartar lesionados, el Regidor Perales, demostró con videos grabados del circuito de seguridad de su domicilio, el *modus operandi* del autor material de los hechos denunciados.

Si bien, el Regidor Panista Pedro Perales Campos, presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para efectos de que dicha instancia abra la correspondiente carpeta de investigación. Lo acontecido, es un claro ejemplo de la crisis de legitimidad política y gobernabilidad, que enfrenta la administración local de Santa Catarina, encabezada por su actual alcalde, que según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI), la percepción de inseguridad en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León; aumentó de 33.7 por ciento a 53 por ciento desde el tercer trimestre de 2022, siendo la segunda ciudad con mayor incremento después de Ciudad Juárez, Chihuahua a nivel nacional y en marzo de 2023, ocupó el tercer lugar a nivel estatal con 55.8 por ciento en términos de percepción social de inseguridad pública.<sup>10</sup>

Como habitantes de Santa Catarina y Diputados Federales por el estado de Nuevo León, estamos convencidos que los hechos delictivos e intimatorios que enfrenta el actual Regidor Panista Pedro Perales Campos y su familia; no deben normalizarse y mucho menos, quedar impunes por lo que la Fiscalía General de Justicia, como instancia responsable está obligada a aplicar todo el peso de la ley para garantizar, la no repetición de delitos que pongan en riesgo a la población y a sus representantes.

En este marco, con fundamento en los artículos 44 fracción II y 53 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el actual Alcalde de Santa Catarina, cuenta con atribuciones para proponer a los integrantes de dicho Ayuntamiento, la realización de una sesión extraordinaria para que comparezca el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina e informe sobre los hechos acontecidos el 28 de mayo del presente año, en la calle Morazán, entre Colón Zaragoza, con base en la información del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), interconectado con el C5 del gobierno del Estado así como las medidas de protección otorgadas al funcionario municipal y su familia.

Finalmente, a través de la presente Proposición con punto de Acuerdo, como diputados federales Santacatarinenses e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, nos solidarizamos con el Regidor Panista Pedro Perales Campos y su familia; alzando la voz desde la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para condenar los lamentables hechos y exigir a la Fiscalía General de Justicia, una investigación exhaustiva, sentencias ejemplares para quienes resulten responsables y no continuar aumentando las cifras de impunidad que prevalecen en nuestra entidad.

Por lo expuesto, sometemos a consideración de esta honorable soberanía, la siguiente Proposición con

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para que, en el marco de sus atribuciones, investigue los hechos delictivos en contra de la propiedad y bienes del C. Pedro Perales Campos, Regidor del Ayuntamiento de Santa Catarina.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Santa Catarina, Nuevo León; para que, en el marco de sus atribuciones, proponga a los integrantes de dicho Ayuntamiento, la realización de sesión extraordinaria y comparezca el titular de la Secretaría de

Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina sobre los hechos acontecidos el 28 de mayo del presente año, al Regidor C. Pedro Perales Campos, con base en la información del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), interconectado con el C5 del gobierno del Estado así como las medidas de protección otorgadas al funcionario municipal y su familia.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, 30 de mayo de 2023.



---

**DIP. HÉCTOR I. CASTILLO OLIVARES**  
(rúbrica)



---

**DIP. VÍCTOR M. PÉREZ DÍAZ**  
(rúbrica)

---

**Notas:**

<sup>1</sup> Casas David, “VIOLENCIA E INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN, “NL cerró 2022 como el más violento en 10 años; llegó 2023 más sangriento”, La Silla Rota, jueves 27 de abril de 2023. <https://lasillarota.com/estados/2023/1/25/nl-cerro-2022-como-el-mas-violento-en-10-anos-llego-2023-mas-sangriento-411567.html>

<sup>2</sup> *Idem.*

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> El artículo 89 de la Ley de Egresos para el Estado Libre y Soberano de Nuevo León, determina que la Secretaría de Finanzas, deberá ministrar el 20% del recurso que corresponda a cada uno de los Municipios, durante los siguientes 5 días naturales posteriores a la publicación del Decreto y el resto en mensualidades que no podrán exceder al 31 de agosto de 2023.

<sup>5</sup> Aveldaño, Emmanuel, “Acusa ataque, tras chapulineo”, periódico EL NORTE, lunes 29 de mayo de 2023, p. 2.

<sup>6</sup> “Queman frente a su casa el auto del regidor que se pasó de MC al PAN.” RED CRUCERO, Noticias en movimiento, lunes 29 de mayo de 2023.

<sup>7</sup> Cázares, David, “Queman automóvil de regidor santacarinense Pedro Perales”, periódico EL HORIZONTE, lunes 29 de mayo de 2023, p. 3.

<sup>8</sup> “Prenden fuego a carro de regidor panista de SC”, periódico El Porvenir, lunes 29 de mayo de 2023, p. 3.

<sup>9</sup> “Queman vehículo de regidor panista de Santa Catarina”, periódico ABC, lunes 29 de mayo de 2023, p.3.

<sup>10</sup> Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Primer Trimestre de 2023, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comunicado de prensa No. 197/23, 19 de abril de 2023, p. 5.